



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-007-2025
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las doce horas con treinta minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinticinco y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúnen: Diego Rafael Zepeda Pérez, encargado de despacho en funciones de titular de la Dirección General de Administración de éste Órgano Fiscalizador, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022; asistido por Arturo Medina Ruíz, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración y Área Requirente, y por José Gabriel Martínez Martínez, Asistente General adscrito a la Dirección General de Administración, en representación de la Unidad Centralizada de Compras de ésta Auditoría, y el Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio de Exterior de Occidente, A. C., y Representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la presente licitación pública, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59, numeral 2; 66, 67, 69 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

- I. Que de conformidad con lo estipulado en los artículos 47, numeral 1 y 59, numeral 1 de la referida Ley de Compras, el veintitrés de junio de dos mil veinticinco, fue publicada en la página web de este Órgano Fiscalizador la convocatoria para participar en la presente licitación pública.
- II. El treinta de junio de dos mil veinticinco se realizó el acto de junta de aclaraciones en atención a lo establecido en los artículos 62, numeral 4 y 63 de la referida Ley, así como en el numeral 7 de las bases de la esta licitación pública.
- III. Con fecha cuatro de julio de dos mil veinticinco se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de presentación y apertura pública de proposiciones (técnicas y económicas), donde fueron recibidos y abiertos los sobres que contienen las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

N.º	Producto	Unidad	Marca	Cantidad	F. Domene y Socios, S. A. de C. V.	Tlaquepaque Escolar, S. A. de C. V.
					Total de hojas: Sin foliar	Total de hojas: 140
					Medio Electrónico: Si	Medio Electrónico: Si
1	Banderitas 25.4 x 43.22mm	Con 50 banderitas	Post it	260	No cotiza	\$ 10,036.00
2	Block de notas adhesivas chica 5.1 x 5.1	Paquete con 5 colores	MAE	330	\$ 4,339.50	\$4,263.60
3	Broche baco de 8cm (caja/50)	Caja c/50	Acco	80	\$ 2,212.00	\$ 2,773.60
4	Caja con 10 paquetes de 500 hojas tamaño carta, ecológico, 75g/m2	Caja c/10 paquetes	Xerox	285	\$ 157,890.00	\$ 186,481.20
5	Caja con 10 paquetes de 500 hojas tamaño oficio, ecológico, 75g/m2	Caja c/10 paquetes	Xerox	35	\$ 28,805.00	\$ 31,413.55
6	Carpeta de vinil con argollas de 1.5"	Pieza	Wilson Jones	20	\$ 806.40	\$ 940.20
7	Cinta Mágica 19 mm *32.9 m	Pieza	Scotch	150	\$ 7,534.50	\$ 7,789.50
8	Cinta Mágica Scotch 19 mm *65.8 m	Pieza	Scotch	50	No cotiza	\$ 6,038.00
9	Engrapadora media tira	Pieza	Barrilito	30	No cotiza	\$ 1,773.60
10	Engrapadora tira completa	Pieza	Barrilito	20	No cotiza	\$ 2,066.20
11	Flechas banderitas 45 x 12 mm	Pieza	MAE	160	No cotiza	\$ 5,507.20
12	Folder simple tamaño carta, paquete con 100	Paquete c/100	Nassa	100	No cotiza	\$ 14,623.00
13	Lápiz adhesivo 42gr	Pieza	Pritt	150	\$ 5,613.00	\$ 5,037.00
14	Lápiz corrector roller ball	Pieza	Paper Mate	100	\$ 2,548.00	\$ 2,456.00
15	Libreta de raya, pasta dura forma francesa con 192 hojas	Pieza	Estrella	50	\$ 2,587.50	\$ 2,765.50
16	Libro de registro para visitantes forma francesa, 96 hojas, 23.6 x 34.1cm	Pieza	Estrella	1	\$ 174.48	\$ 118.64
17	Marcador de tinta permanente Azul	Pieza	Esterbrook	10	\$218.60	\$258.40
18	Marcador de tinta permanente Negro	Pieza	Esterbrook	120	\$2,550.00	\$3,100.80
19	Marcador de tinta permanente Rojo	Pieza	Esterbrook	20	\$485.40	\$516.80
20	Marcador para pintarrón Azul	Pieza	Magistral	10	\$158.60	\$162.30
21	Marcador para pintarrón Negro	Pieza	Magistral	10	\$158.60	\$162.30
22	Marcador para pintarrón Rojo	Pieza	Magistral	10	\$158.60	\$162.30
23	Marcador para pintarrón Verde	Pieza	Magistral	10	\$158.60	\$162.30

1



GOBIERNO
DEL ESTADO DE JALISCO



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

24	Marcador permanente para CD	Pieza	Sharpie	10	\$103.70	\$127.00
25	Marcatextos Amarillo	Pieza	Pelikan	180	\$738.00	\$1,108.80
26	Marcatextos Azul	Pieza	Pelikan	40	\$164.00	\$246.40
27	Marcatextos Naranja	Pieza	Pelikan	50	\$205.00	\$308.00
28	Marcatextos Rosa	Pieza	Pelikan	70	\$287.00	\$431.20
29	Marcatextos Verde	Pieza	Pelikan	60	\$246.00	\$369.60
30	Perforadora pegado de 3 perforaciones	Pieza	Pegaso	10	\$1,479.40	\$1,490.40
31	Pila AAA	Pieza	Duracell	80	No cotiza	\$1,607.20
32	Pila C	Pieza	Duracell	30	No cotiza	\$1,824.00
33	Pila D 1.5 V	Pieza	Duracell	30	No cotiza	\$1,824.00
34	Pila AA 1.5 V	Pieza	Duracell	160	No cotiza	\$3,180.80
35	Pluma color azul punto mediano	Pieza	Bic	80	\$262.40	\$216.80
36	Pluma color negro punto mediano	Pieza	Bic	10	\$32.80	\$27.10
37	Pluma color rojo punto mediano	Pieza	Bic	10	\$32.80	\$27.10
38	Pluma de gel 0.5 mm, retractil, color Azul	Pieza	Pentel Energel	40	No cotiza	\$826.80
39	Pluma de gel 0.5 mm, retractil, color Negro	Pieza	Pentel Energel	100	No cotiza	\$2,067.00
40	Pluma de gel 0.5 mm, retractil, color Rojo	Pieza	Pentel Energel	50	No cotiza	\$1,033.50
41	Boligrafo Precise V5 Azul	Pieza	Pilot	50	No cotiza	\$1,438.50
42	Boligrafo Precise V5 Negro	Pieza	Pilot	50	No cotiza	\$1,438.50
43	Boligrafo Precise V5 Rojo	Pieza	Pilot	30	No cotiza	\$863.10
44	Pluma punto fino azul	Pieza	Bic	100	\$345.00	\$304.00
45	Pluma punto fino negro	Pieza	Bic	200	\$690.00	\$608.00
46	Pluma punto fino rojo	Pieza	Bic	80	\$276.00	\$243.20
47	Protectores de hoja tamaño oficio	Paquete c/50	Kinera	10	\$1,441.00	\$1,478.80
48	Sobre manila tamaño carta	Pieza	Sin Marca	580	\$1,142.60	\$1,328.20
49	Sobre manila tamaño oficio	Pieza	Sin Marca	500	\$1,110.00	\$1,465.00
50	Sujeta Documentos 19mm caja c/12	Caja c/12	Nextep	80	\$544.00	\$577.60
51	Sujeta Documentos 25 mm caja c/12	Caja c/12	Nextep	60	\$634.80	\$673.80
52	Sujeta Documentos 32 mm caja c/12	Caja c/12	Nextep	180	\$2,638.80	\$2,802.60
53	Tijeras metálicas	Pieza	Barrilito	50	\$1,680.50	\$3,017.00
54	Toner HP 83-A	Pieza	HP	50	\$62,500.00	\$86,854.00

Nota: la columna "N.º" hace referencia al número de partida.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

IV. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, numeral 2 de la mencionada Ley de Compras, procedió a revisar la documentación entregada por los participantes con la finalidad de validar que todos ellos cumplieran con los requisitos formales y legales, manifestando lo siguiente:

- a) **Tlaquepaque Escolar, S. A. de C. V.:** omite señalar información contenida en el Anexo 11 numerales 5 y 6 de la tabla.
- b) **F. Domene y Socios, S. A. de C. V.:** cumple con los requerimientos legales y formales de la convocatoria.

V. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 66, numerales 1 y 2 y 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el titular del Área Requirente, Arturo Medina Ruíz, realizó la evaluación de los aspectos técnicos, manifestando lo siguiente:

- a) **Tlaquepaque Escolar, S. A. de C. V.:** señala información incorrecta en el Anexo 1, fracciones I, III y IV, en relación con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5, fracciones I, III y IV.
- b) **F. Domene y Socios, S. A. de C. V.:** presenta información incorrecta en el Anexo 1, fracciones I, III y IV, en relación con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5, fracciones I, III y IV.

VI. La Unidad Centralizada de Compras, a través de José Gabriel Martínez Martínez, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracción V, inciso c) de la referida Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando lo siguiente:

a) **Tlaquepaque Escolar, S. A. de C. V.:** cumple con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria.

b) **F. Domene y Socios, S. A. de C. V.:**

1. No cumple con los aspectos económicos requeridos en la convocatoria, en virtud de que señala información incorrecta en el Anexo 5, inciso d), en relación con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas para los Anexos 1 y 5, fracción VII y el punto 28.6 de las bases.
2. No presenta ofertas económicas para las partidas 1, 8, 9, 10, 11, 12, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 41, 42 y 43.
3. El precio ofertado para las partidas 3, 25, 26, 27, 28, 29 y 53 es inferior en un 40% respecto de la media de precios obtenida en la investigación de mercado.



GOBIERNO
DEL ESTADO DE JALISCO



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

1



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Adicional al dictamen antes señalado, la Unidad Centralizada de Compras advierte un total de precios por partida con impuesto al valor agregado (IVA) incluido, de conformidad con la siguiente relación:

CUADRO COMPARATIVO				TLAQUEPAQUE ESCOLAR S.A. DE C.V.			F DOMENEY SOCIOS S DE C.V. OFICITY	
PAR TID A	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDA O SOLICITA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CUMPLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	BANDERITAS 3M POS IT 680 MEDIDA 25.4 X 43.22 MM	BLISTER C/50 BANDERITAS	260	\$38.60	\$1164.176	X	\$0.00	\$0.00
2	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS MAE 21203 CHICA 5.1x5.1CM	C/5 COLORES	330	\$12.92	\$4,945.78	✓	\$13.15	\$5,033.82
3	BROCHE BACO ACCO P1580 DE 8 CMS	CAJA CON 50 PIEZAS	80	\$34.67	\$3,217.38	X	\$27.65	\$2,565.92
4	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA BLANCO ECOLÓGICO XEROX 216 x 27.9 CM	CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	285	\$654.32	\$216,318.19	X	\$554.00	\$183,152.40
5	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO BLANCO ECOLÓGICO XEROX 2159 x 34 CM	CAJA CON 10 PAQUETES DE 500 HOJAS	35	\$897.53	\$36,439.72	X	\$823.00	\$33,413.80
6	CARPETAS DE VINIL BLANCA ACCO WILSON JONES CON 3 ARGOLLAS TAMAÑO CARTA DE 15" C/CRISTAL	PIEZAS	20	\$47.01	\$1,090.63	X	\$40.32	\$935.42
7	CINTA MÁGICA 3M SCOTCH 19 X 32.9 CM	PIEZAS	150	\$51.93	\$9,035.82	X	\$50.23	\$8,740.02
8	CINTA MÁGICA 3M SCOTCH 19 X 65.8 CM	PIEZAS	50	\$120.76	\$7,004.08	X	\$0.00	\$0.00
9	ENGRAPADORA BARRILITO MODELO TOP 75 MEDIA TIRA	PIEZAS	30	\$59.12	\$2,057.38	X	\$0.00	\$0.00
10	ENGRAPADORA BARRILITO MODELO 2020 TIRA COMPLETA	PIEZAS	20	\$103.31	\$2,396.79	X	\$0.00	\$0.00
11	FLECHAS MAE 26002 BANDERITAS 45 X 12 MM C/5 COLORES C/200 PIEZAS	PIEZA C/200 HOJAS	160	\$34.42	\$6,388.35	X	\$0.00	\$0.00
12	FOLDER NASSA PC101 SIMPLE TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA C/100 PIEZAS	PAQUETE C/100 PIEZAS	100	\$146.23	\$16,962.68	X	\$0.00	\$0.00
13	PEGAMENTO LÁPIZ ADHESIVO PRITT DE 42 GRS. NO TOXICO	PIEZA	150	\$33.58	\$5,842.92	✓	\$37.42	\$6,511.08
14	LÁPIZ CORRECTOR ROLLER BALL DE 7 ML PAPER MATE	PIEZA	100	\$24.56	\$2,848.96	✓	\$25.48	\$2,955.68
15	LIBRETA ESTRELLA DE RAYA PASTA DURA FORMA FRANCESA CON 192 HOJAS	PIEZA	50	\$55.31	\$3,207.98	X	\$51.75	\$3,001.50
16	LIBRO ESTRELLA REGISTRO PARA VISITANTES FORMA FRANCESA 98 HOJAS 23.6 X 34.1CM	PIEZA	1	\$118.64	\$137.62	✓	\$174.48	\$202.40
17	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE AZUL ESTERBROOK PUNTA CINCEL	PIEZA	10	\$25.84	\$299.74	X	\$21.86	\$253.58
18	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE NEGRO ESTERBROOK PUNTA CINCEL	PIEZA	120	\$25.84	\$3,596.93	X	\$21.25	\$2,958.00
19	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE ROJO ESTERBROOK PUNTA CINCEL	PIEZA	20	\$25.84	\$599.49	X	\$24.27	\$563.06
20	MARCADOR PARA PINTARRON AZUL PUNTA CINCEL AZOR MAGISTRAL	PIEZA	10	\$16.23	\$188.27	X	\$15.86	\$183.98
21	MARCADOR PARA PINTARRON NEGRO PUNTA CINCEL AZOR MAGISTRAL	PIEZA	10	\$16.23	\$188.27	X	\$15.86	\$183.98
22	MARCADOR PARA PINTARRON ROJO PUNTA CINCEL AZOR MAGISTRAL	PIEZA	10	\$16.23	\$188.27	X	\$15.86	\$183.98
23	MARCADOR PARA PINTARRON VERDE PUNTA CINCEL AZOR MAGISTRAL	PIEZA	10	\$16.23	\$188.27	X	\$15.86	\$183.98
24	MARCADOR DE TINTA PERMANENTE PARA CD SHARPIE COLORES VARIOS PUNTO FINO	PIEZA	10	\$12.70	\$147.32	X	\$10.37	\$120.29
25	MARCA TEXTOS PELIKAN AMARILLO PUNTA CINCEL	PIEZA	180	\$6.16	\$1,286.21	X	\$4.10	\$856.08
26	MARCA TEXTOS PELIKAN AZUL PUNTA CINCEL	PIEZA	40	\$6.16	\$285.82	X	\$4.10	\$190.24
27	MARCA TEXTOS PELIKAN NARANJA PUNTA CINCEL	PIEZA	50	\$6.16	\$357.28	X	\$4.10	\$237.80
28	MARCA TEXTOS PELIKAN ROSA PUNTA CINCEL	PIEZA	70	\$6.16	\$500.19	X	\$4.10	\$332.92
29	MARCA TEXTOS PELIKAN VERDE PUNTA CINCEL	PIEZA	60	\$6.16	\$428.74	X	\$4.10	\$286.36
30	PERFORADORA 3 ORIFICIOS PEGASO CON DADOS AJUSTABLES P/10 HOJAS	PIEZA	10	\$149.04	\$1,728.86	X	\$147.94	\$1,716.10
31	PILA ALCALINA "AAA" DURACEL	PIEZA	80	\$20.09	\$1,864.35	X	\$0.00	\$0.00
32	PILA ALCALINA "C" DURACEL	PIEZA	30	\$60.80	\$2,158.44	X	\$0.00	\$0.00
33	PILA ALCALINA "D" DURACEL DE 15 V	PIEZA	30	\$60.80	\$2,158.44	X	\$0.00	\$0.00
34	PILA ALCALINA "AA" DURACEL DE 15 V	PIEZA	160	\$19.83	\$3,689.73	X	\$0.00	\$0.00
35	PLUMA COLOR AZUL BIC P/M PUNTO MEDIANO	PIEZA	80	\$2.71	\$261.49	✓	\$3.28	\$304.38



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

36	PLUM A COLOR NEGRO BIC P/M PUNTO MEDIANO	PIEZA	10	\$2.71	\$31.44	✓	\$3.28	\$38.05
37	PLUM A COLOR ROJO BIC P/M PUNTO MEDIANO	PIEZA	10	\$2.71	\$31.44	✓	\$3.28	\$38.05
38	PLUM A DE GEL PENTEL ENER-GEL-BLN105 DE 0.5 MM RETRÁCTIL	PIEZA	40	\$20.67	\$959.09	X	\$0.00	\$0.00
39	PLUM A DE GEL PENTEL ENER-GEL-BLN105 DE 0.5 MM RETRÁCTIL	PIEZA	100	\$20.67	\$2,397.72	X	\$0.00	\$0.00
40	PLUM A DE GEL PENTEL ENER-GEL-BLN105 DE 0.5 MM RETRÁCTIL	PIEZA	50	\$20.67	\$1,988.86	X	\$0.00	\$0.00
41	BOLÍGRAFO PRECISE V5 AZUL TINTA LÍQUIDA PILOT	PIEZA	50	\$28.77	\$1,668.66	X	\$0.00	\$0.00
42	BOLÍGRAFO PRECISE V5 NEGRO TINTA LÍQUIDA PILOT	PIEZA	50	\$28.77	\$1,668.66	X	\$0.00	\$0.00
43	BOLÍGRAFO PRECISE V5 ROJO TINTA LÍQUIDA PILOT	PIEZA	30	\$28.77	\$1,001.20	X	\$0.00	\$0.00
44	PLUM A BIC PUNTO FINO ZUL	PIEZA	100	\$3.04	\$362.64	✓	\$3.45	\$400.20
45	PLUM A BIC PUNTO FINO NEGRO	PIEZA	200	\$3.04	\$706.28	✓	\$3.45	\$800.40
46	PLUM A BIC PUNTO FINO ROJO	PIEZA	80	\$3.04	\$282.11	✓	\$3.45	\$320.16
47	PROTECTORES DE HOJA KINERA TAMAÑO OFICIO	C/50 PIEZAS	10	\$147.48	\$1,710.77	X	\$144.10	\$1,671.66
48	SOBRE MANILA MAPASA TAMAÑO CARTA MEDIDO 23 X 30.5 CM C/SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	580	\$2.29	\$1,540.71	X	\$197	\$1,326.42
49	SOBRE MANILA MAPASA TAMAÑO OFICIO MEDIDO 23 X 30.5 CM C/SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	500	\$2.93	\$1,699.40	X	\$2.22	\$1,287.60
50	SUJETA DOCUMENTOS NEXTEP DE 19 MM	CAJA C/12 PIEZAS	80	\$7.22	\$670.02	X	\$6.80	\$631.04
51	SUJETA DOCUMENTOS NEXTEP DE 25 MM	CAJA C/12 PIEZAS	60	\$11.23	\$781.61	X	\$10.58	\$736.37
52	SUJETA DOCUMENTOS NEXTEP DE 32 MM	CAJA C/12 PIEZAS	180	\$5.57	\$3,251.02	X	\$14.66	\$3,061.01
53	TIJERAS METÁLICAS BARRILITO T6X DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	50	\$60.34	\$3,499.72	X	\$33.63	\$1,960.64
54	TINTA PARA TONER HP 83A ORIGINAL	PIEZA	50	\$1,737.08	\$100,750.64	X	\$1,250.00	\$72,500.00
							\$473,767.91	\$339,826.16

CONSIDERANDO

- I. Derivado de la revisión de los aspectos económicos para las partidas 3, 25, 26, 27, 28, 29 y 53 de las propuestas presentadas por **F. Domene y Socios, S. A. de C. V.**, se estima procedente desecharlas toda vez que son inferiores al 40% respecto de la media de precios arrojada en la investigación de mercado.
- II. En complemento a la estimación de desechamiento de las partidas enunciadas en la fracción que antecede, se estima pertinente declararlas desiertas de acuerdo a lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios derivado de solo contar con la propuesta económica de **Tlaquepaque Escolar, S. A. de C. V.** apta para su análisis.
- III. Tras un análisis de las partidas 1, 8, 9, 10, 11, 12, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 se considera declararlas desiertas de conformidad con lo establecido en el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la referida Ley de Compras, derivado de solo contar con la propuesta económica de **Tlaquepaque Escolar, S. A. de C. V.** apta para su análisis.
- IV. Conforme a la revisión sobre el cumplimiento de los aspectos legales y formales, así como de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas realizada por la Dirección General de Administración, Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, resulta procedente desechar las propuestas presentadas por los licitantes **F. Domene y Socios, S. A. de C. V.** y



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2

1

1

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Tlaquepaque Escolar, S. A. de C. V. por no cumplir con lo solicitado en la convocatoria de la presente licitación, según lo descrito en los Antecedentes, fracciones IV, V y VI; en estricto apego a lo indicado en los puntos 8, 9, 12 y 15 de las bases de la convocatoria, en concordancia con lo señalado en el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- V. En atención a las consideraciones previas, y al no existir un mínimo de dos propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente, se está ante el supuesto previsto por el artículo 72, numeral 1, fracciones VI y VII de la multicitada Ley de Compras por lo que se considera procedente declarar desierta la presente licitación pública.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
LP-SC-007-2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA"**

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se desechan las propuestas para las partidas 3, 25, 26, 27, 28, 29 y 53 presentadas por el licitante **F. Domene y Socios, S. A. de C. V.**

SEGUNDO. Se declara desiertas las partidas 3, 25, 26, 27, 28, 29 y 53 de la presente licitación pública.

TERCERO. Se declara desiertas las partidas 1, 8, 9, 10, 11, 12, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la presente licitación pública.

CUARTO. Se desechan las propuestas presentadas por los licitantes **Tlaquepaque Escolar, S. A. de C. V.**, y **F. Domene y Socios, S. A. de C. V.**

QUINTO. Se declara desierta la presente licitación pública.

SEXTO. Se ordena la publicación de una segunda convocatoria en el sitio oficial de esta Auditoría: www.asej.gob.mx.

SÉPTIMO. Publíquese el presente fallo en el sitio web donde se encuentra publicada la licitación pública.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con cincuenta minutos, se da por concluida la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES DE TITULAR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

2

LIC. FELIPE VÁZQUEZ COLLIGNON
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A. C.

1

ARTURO MEDINA RUÍZ
JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

1

JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas corresponde a la página 8 de 8 del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-007-2025 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA".

1